

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE FINANZAS**

ANGOL, 21-11-2022

AUTORIZACION N° 286

VISTOS:

a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2022.

b) Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorándum N°1136, del 05 de Octubre del 2022, de la Katia Guzmán Geissbühler Directora DIDEKO.

e) Compra Ágil N° 2736-354-COT22, del 09 de Noviembre del 2022, "Material de Oficina".

f) Autorización N° 286, fecha 21 de Noviembre del 2022, que adjudica a Licitación N° 2736-354-COT22.

g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Material de Oficina para Casa Acogida Refugio Malleco.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-492-AG22 **IMPORTACIONES JOSE WENCESLADO KLAIBER, R.U.T. 76.167.938-4**, licitación por la adquisición "Material de Oficina".

de Finanzas Municipal, para los fines del caso.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
JEFE DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO
* KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO



KSM/clm

DISTRIBUCION: Finanzas